



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica Técnica

Dirección General de Investigaciones

Centro de Ciencias de la Tierra

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria

Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

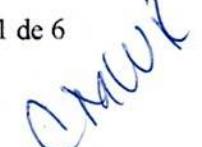
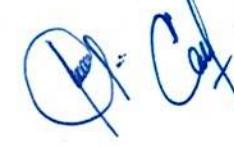
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día miércoles diez de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra de la Región Xalapa; L.I. Mónica Alethea Sánchez Flores, Secretaria Habilitada del Centro de Ciencias de la Tierra; así como los CC. Dra. María Esther Nava Bringas, Dr. Gilbert F. Torres Morales, Dr. Rafael Torres Orozco, Dr. Víctor H. Soto Molina, Dra. Carolina A. Ochoa Martínez, Mtro. Irving R. Méndez Pérez (académicos adscritos al CCT), Dra. Ibiza Martínez Serrano (académica comisionada al CCT), L.C.A Sarhay Vazquez Melendez, representante alumno del posgrado todos integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica del Centro de Ciencias de la Tierra de la Región Xalapa, reunidos en la modalidad PRESENCIAL en el aula híbrida con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 9 de septiembre de 2025 en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Lista de asistencia (verificación de la integración del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión).-----
Punto 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
Punto 3.- Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos.-----
Punto 4.- Trascendencia de la crisis institucional que atraviesa actualmente la Universidad Veracruzana derivada del proceso de prórroga Rectoral.-----
Punto 5.- Asuntos Generales.-----

ACUERDOS:

1 de 6
Punto OCEJA-E2-AGO25-ENE26-01. Para la validez de los acuerdos que emanen de esta segunda reunión ordinaria del Órgano Consultivo Equivalente a la Junta Académica del CCT, se procede al inicio de la sesión.-----

Acuerdo OCEJA-E2-AGO25-ENE26-01. Se verifica lista de asistencia. Dado que se cuenta con la asistencia de 9 miembros de los 10 integrantes del Centro de Ciencias de la Tierra con derecho a voz y voto, se declara *Quorum* legal. -----



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica Técnica

Dirección General de Investigaciones

Centro de Ciencias de la Tierra

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

Punto OCEJA-E2-AGO25-ENE26-02. El Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador del CCT, procede a la lectura del Orden del Día y lo somete a consideración de los integrantes de la Junta Académica para su aval/modificación.

Acuerdo OCEJA-E2-AGO25-ENE26-02. El Cuerpo Colegiado avala por unanimidad el Orden del Día.

Punto OCEJA-E2-AGO25-ENE26-03. Conforme al Orden del Día aprobado, el Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez propone proceder obviar la lectura del acta de Junta Académica anterior considerando el proceso de revisión a la que fue sometida y en su lugar, realizar el seguimiento de acuerdos de la referida acta, por lo que presenta al pleno el estado actual de cada uno de los acuerdos tomados.

Acuerdo OCEJA-E2-AGO25-ENE26-03. Los miembros del OCEJA son informados sobre el seguimiento de acuerdos de la reunión previa y avalan su cumplimiento.

En seguimiento al tema de la solicitud a la Oficina de la Abogada General, la aclaración respecto a la conformación de la OCEJA señalado en el acta anterior, el Dr. Carlos M. Welsh Rodriguez indica que aún no se tiene una respuesta.

Punto OCEJA-E2-AGO25-ENE26-04. En el marco de las atribuciones de la Junta Académica en la fracción XIII y XVI del artículo 66 de la ley orgánica de la Universidad Veracruzana, se recibió para atención un email de un miembro de la Junta Académica para discutir la situación que atraviesa la Universidad relativa a la prórroga de cuatro años otorgada por la Junta de Gobierno al Rector, que ha derivado en una crisis institucional. El Mtro. Irving R. Méndez Pérez, en su intervención menciona que solicitó abordar el tema de manera amplia, en una reunión extraordinaria del OCEJA, para que de manera colegiada se pueda abordar la crisis que se vive, para reflexionar sobre la defensa, la honorabilidad, la legalidad y la dignidad de la Universidad Veracruzana. El Dr. Carlos Welsh señala que en el acta 218 de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, dos abogados expusieron que el reglamento de la junta y la ley debía cumplirse, pero la Junta interpretó la Ley orgánica, la Leyd e Autonomía y su propio reglamento para conceder la prorroga, siendo que el único órgano con la atribución para interpretar la ley es el H. Congreso del Estado. Dada esta situación, varias dependencias y entidades académicas se han manifestado en relación a la violación del procedimiento y reconocer o no, la legitimidad del proceso. El Mtro. Méndez Pérez plantea que una vez terminado el diálogo se pueda llevar a cabo una votación secreta para que se acuerde si el Centro de Ciencias de la Tierra puede o no puede expresar su postura en torno a la prorroga rectoral.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Ciencias de la Tierra**

**Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026**

Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, mencionó que en relación con el H. Consejo Universitario General (CUG), Sesión Solemne, convocado para desarrollarse el día 27 de agosto del 2025 en la sala Tlaqná, se cambió la sede y no se informó a todos los Consejeros. En el caso de este Centro, no se le notificó al Coordinador como Consejero exoficio, ni al Dr. Rafael Torres Orozco como Consejero maestro, quien confirma lo expresado, recibió invitación pero se le informó del cambio de sede. Dada la trascendencia de la crisis institucional mencionada, el Mtro. Irving R. Méndez Pérez, solicitó abordar el tema de manera amplia, en una reunión extraordinaria con el OCEJA para establecer una postura como entidad académica de manifestarse o no, a favor o en contra de la prórroga Rectoral, tal como lo señalan las atribuciones de la Junta Académica.

Al respecto, la Dra. María Esther Nava Bringas expresó que este tema, al no ser de carácter académico, no es de la competencia del OCEJA y la junta extraordinaria no debía celebrarse para este fin, y que en su calidad de representante sindical tampoco hay manifestaciones de la organización sindical al no tratarse de un asunto laboral. De manera personal, solicita que, en caso de que la mayoría de este pleno decida emitir un comunicado en contra de la prórroga rectoral, se realice con el nombre o las iniciales de los manifestantes, para hacerlo con la personalidad jurídica que el caso amerita y además, proteger y respetar la decisión de aquellos compañeros que prefieren no manifestarse ante la actual situación.

El Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador de Centro de Ciencias de la Tierra menciona que en la Ley Orgánica estaban las atribuciones del Consejo Universitario General y es la máxima autoridad en la Universidad, al igual que la Junta Académica en el Centro, y señaló que la Junta de Gobierno debió seguir la legislación universitaria y que incluye emitir una convocatoria, debido que esta convocatoria no sucedió, además la Junta de Gobierno interpretó la Ley Orgánica, su reglamento y otorgó la prórroga al Rector. Dada esta situación, varias dependencias y entidades académicos se han manifestado en relación a la violación del procedimiento y reconocer o no, la legitimidad del proceso.

La representante alumno L.C.A. Sarhay Vazquez manifiesta que compañeros estudiantes y otros compañeros han recibido comentarios, amenazas y les han prohibido manifestarse, por lo que considera importante escuchar la voz de todos incluyendo los estudiantes, manifiesta estar de acuerdo en pronunciarse en contra de la prórroga otorgada al rector, argumentando que no considera que los proyectos impulsados durante su gestión hayan sido realmente benéficos para la comunidad universitaria. Como ejemplo, señala el caso del comedor universitario, cuyo servicio según la experiencia de los propios estudiantes ha resultado insuficiente. Asimismo, expone que comprende las razones por las cuales algunos profesores no pueden externar abiertamente su postura, ya que existe el temor de que sus empleos puedan verse en riesgo. Lo menciona porque



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Ciencias de la Tierra

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

ha tenido conocimiento que algunos docentes han sido objeto de amedrentamientos. Aunado a ello, destaca que cada vez se pierden más programas de posgrado de calidad en la Universidad Veracruzana, lo cual afecta la formación académica y el prestigio institucional. La representante también señala que ha observado cómo se ha intentado desacreditar a los estudiantes que se han manifestado, etiquetándolos como “porros”, lo cual considera injusto y despectivo. Por estas razones, y en representación de sus compañeros del Centro de Ciencias de la Tierra, expresa su respaldo a la postura de manifestarse en contra de la prórroga ilegal otorgada al rector, sin descalificar a quienes, por decisión propia, no deseen sumarse a esta postura.

La Dra Nava Bringas señala que que en su experiencia y a la fecha, no conoce a ningún compañero académico ni administrativo en entidades de investigación, facultades o Rectoría, que hayan sido realmente amedrentados por su participación en las manifestaciones y que, como representante sindical preguntó ante el FESAPAUV la existencia de solicitudes de apoyo de compañeros académicos que hayan expresado sentirse amenazados por sus autoridades inmediatas y le informaron que no hay tales solicitudes al respecto, por lo que solicita al pleno conducirse en apego a la verdad y no hacer declaraciones como las mencionadas sin tener constancia o prueba de lo que se manifiesta, pues esto solo genera temor y más caos.

La Dra. Ibiza Martínez Serrano, en su calidad de académica comisionada a este Centro, manifiesta que, en su caso, sufrió de acoso laboral en la entidad a la que está adscrita, la Facultad de Biología, y que no obtuvo el apoyo que consideró prudente ante las autoridades sindicales ni universitarias durante la presente administración, razón por la cual felicitó la iniciativa del Mtro. Irving Pérez al llevar al pleno del OCEJA la discusión sobre la prórroga y asimismo, manifiesta aprovechar el pleno, para extender públicamente su agradecimiento al Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador de Centro de Ciencias de la Tierra, por haberla acogido en este Centro por la situación personal comentada, a través de dos comisiones académicas en este Centro, las cuales manifestó terminan en enero del 2026 y que, dada su situación personal, esperaba que dicha comisión pudiera extenderse un periodo más.

En respuesta a dichas manifestaciones, la Dra. Nava Bringas solicita abordar en asuntos generales, el tema de los académicos comisionados al CCT.

Acuerdo OCEJA-EI-AGO25-ENE26-04. Los integrantes del OCEJA proceden, mediante un proceso interno de votación secreta y a título personal avalar, con 7 votos a favor y 2 en contra, la Secretaria Habilitada, Mtra. Sánchez Flores fungo como escrutadora.. Para manifestar el desacuerdo de la prórroga Rectoral mediante un comunicado oficial por parte esta entidad académica, en el marco del respeto a los derechos humanos, libre manifestación y con respeto a todas y todos los integrantes de esta entidad sin señalamiento, coacción, amenaza, represión o discriminación. El comunicado lo elaborará una comisión de académicos y se socializará entre los miembros del OCEJA para su revisión y visto bueno. La Lic. Sarhay Vazquez Melendez, Consejera



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Ciencias de la Tierra

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

alumna de la comunidad estudiantil de la Maestría en Ciencias de la Tierra, recabará el consenso de los estudiantes respecto a su postura para manifestarse. -----

Punto OCEJA-E2-AGO25-ENE26-05. Asuntos Generales. El Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez consulta a los miembros del OCEJA si existen asuntos generales a tratar en esta reunión, los integrantes señalan que hay un asunto general:

AG-1.- La Dra. María Esther Nava Bringas solicita al Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez, Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra, y dar a conocer a los miembros de la OCEJA, y dadas las manifestaciones de la Dra. Martínez Serrano y tal como lo indican la atribuciones de la Junta Académica en la Ley Orgánica, se informe a este pleno sobre todas las personas comisionadas durante la administración de la aún Coordinación del CCT (periodo 2021 – 2025), dado que el pleno desconoce el objetivo y funciones desempeñadas por la Dra. Martínez Serrano, quien es experta en mamíferos marinos, por lo que de acuerdo a su perfil, está fuera de los perfiles afines a las LGAC del Centro de Ciencias de la Tierra, es importante que el pleno conozca el tipo de comisión, así como los académicos que hayan estado comisionados en el Centro de Ciencias de la Tierra durante la gestión Coordinación en el período 2021-2025, la justificación académica y el beneficio para el CCT, cuál es o fué el periodo de dicha comisión, el programa de trabajo, resultados y productos académicos esperados u obtenidos y avales institucionales, todo lo anterior, avalado por el OECT.-----

Acuerdo E2-AGO25-ENE26-AG-01. El coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra, Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez manifiesta que la Ley Orgánica cita que se debe informar todos los proyectos que se desarrollan en el Centro, y que toda comisión académica ha sido apegada a la normatividad y que atenderá a cabalidad puesto que todo ha sido avalado por Consejo Técnico u está en conocimiento de las autoridades universitarias, Secretaría Académica, DGAAT, DGUEP y la DGI, y que las comisiones de los Doctores Tejeda Martínez, García López y Serrano Martínez, han tenido un impacto directo en el posgrado, primero por su participación en el NAB y en segundo lugar por su acreditación en el SNII, Tejeda y García Nivel II y Serrano Nivel I, para cumplir los requisitos del SNP, además la Dra Serrano partió activamente en la actualización del programa de maestría en ciencias de la tierra por lo que se solicitará otra reunión extraordinaria de Junta Académica para dar cumplimiento.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con diez minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinticinco-----

Esta Acta se autentificará con firma autógrafa al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Ciencias de la Tierra

Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica
Periodo Agosto 2025 – Enero 2026

Dr. Carlos M. Welsh Rodríguez

Mtro. Irving R. Méndez Pérez

Dra. María Esther Nava Bringas

Dr. Víctor Hugo Soto Molina

Dra. Ibiza Martínez Serrano

Dra. Carolina A. Ochoa Martínez

Dr. Gilbert F. Torres Morales

Mtra. Mónica A. Sánchez Flores

Dr. Rafael Torres Orozco

Lic. Sarhay Vazquez Melendez